

**INFORME DEL COMPARADO
AERODIGITAL S.A.**

**Informe
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
AERODIGITAL S.A.**

De tal constitución:

De acuerdo a la designación de miembros que me hicieron la Junta General de Accionistas de la compañía AERODIGITAL S.A., informo haber cumplido con la disposición de la ley de Compañías y anexa a la parte primera del artículo 327 y recomendaciones en la resolución No. 02 LA.1654 publicada en el Registro Oficial No. 44 con la fecha 17 de Setiembre de 1992. Por tanto, anexo mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 Diciembre del 2003.

1. La administración de la empresa ha sido otorgada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del directorio.

El fin de la acción de la Junta General y Accionistas se encuentra conforme a las disposiciones de la ley y reglamento que regir la Superintendencia de Compañías.

La conducta de la correspondencia, libros contables, libros y valores, la responsabilidad ante terceros se encuentran de acuerdo a las normas de control interno establecidas.

2. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico de 2003 ha sido satisfactorio en función de sus características y desarrollo, bajo una estructura aprobada.

3. Los registros contables han sido verificados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones para los estados controlados por la Superintendencia de Compañías. Luego de los pruebas realizadas entre los libros contables y los estados financieros al 31 Diciembre del 2003, se han corroborado los datos financieros de la compañía.

Puede constar el informe que el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2003, reflejan la realidad financiera producida de la gestión operativa y administrativa de la compañía.


CHRISTIAN SADELLAN BURGOS
DIRECTOR
C. C. 80579208